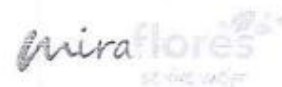




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LISTA 1

FORMATO N° 5



PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE

ZONA VECINAL N° 2

La lista de candidatos postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 2

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	(1) Gestionar la implementación de cámaras de seguridad y caseta de Serenazgo en la esquina de la Av. Santa Cruz con Av. Alfredo Salazar. (2) Gestionar una gigantografía disuasiva de prohibición de comercio ambulante de ropa bajo pena de multa en las intersecciones de Santa Cruz con Salazar, Nelson con Salazar y Llanos Zapata con Cavenecia. (3) Implementación de cámara de seguridad en la zona de delivery de Mc Donald en Calle Lord Nelson con Av. Emilio Cavenecia.
LIMPIEZA PÚBLICA	(1) Gestión de cronograma de barrido por zonas. (2) Gestión de baldeo en zonas comerciales de la zona. (3) Gestión del cronograma y ejecución del programa de techo limpio.
AREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	(1) Gestionar la implementación de un nuevo modelo de árboles, con hojas de colores diversos y de rápido crecimiento y tamaño mayor a 20 mts en parques y jardines para incrementar la oxigenación y mayor captación de CO2 debido al incremento de la densidad poblacional. (2) Fomentar el programa "Basura que no es basura" a través de la gestión de la implementación de puntos de reciclaje de contenedores metálicos, de aceite vegetal usado, recojo de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y pilas y la valorización de residuos orgánicos que actualmente solo se realiza para la zona vecinal 1. (3) Fomentar el reciclaje en la zona
OBRAS PÚBLICAS	(1) Gestionar el parchado de todos los huecos de la zona. (2) Gestionar la implementación de parchado los huecos en las veredas de la zona y reparación de hundimientos y adoquines levantados.
CULTURA Y TURISMO	(1) Gestionar para los vecinos de la zona vecinal 2 uno más recorridos turísticos de Miraflores. (2) Gestionar conciertos de música clásica en los parques de la zona vecinal 2. (3) Gestionar eventos con danzas folclóricas y eventos de danzas para jóvenes. (4) Gestionar talleres de teatro, pintura, etc.
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	(1) Gestionar campañas de empadronamiento de mascotas e implementación de chips para mascotas de la zona. (2) Gestionar campañas de concientización sobre el uso responsable de los espacios públicos y el paseo de mascotas. (3) Gestionar campañas de sensibilización para el manejo de excretas de mascotas en la zona (4) Gestionar campañas de vacunación de mascotas.
PARTICIPACIÓN VECINAL	(1) Fomentar la comunicación y participación de vecinos en las diversas actividades que propone y alienta la Municipalidad solicitando e invitando a la comunidad la incorporación al grupo de la zona.
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	(1) Gestionar con fiscalización para evitar el comercio ambulante en las calles de la zona.
OTRAS	(1) Gestionar la señalización y mantenimiento de calles declaradas rígidas en la zona tanto con señalética vertical como horizontal. (2) Gestionar el pintado de señalética horizontal donde haya desgaste en la zona vecinal 2 y aquellas verticales que requieran mantenimiento. (3) Gestionar el mantenimiento de postes de señalización de calles o postes nomencladores.

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM y modificado mediante Ordenanza N° 654/MM

Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores 15 de abril de 2026

FIRMAS:

ZONA VECINAL	CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
2	PRIMER DELEGADO	CHAVEZ TUESTA DE DREYER VILMA
	SEGUNDO DELEGADO	ESCOBAR OSORIO EDUARDO FELIPE
	TERCER DELEGADO	IBARBURO OYAGUE CESAR LUIS
	ACCESITARIO	ROBLES IBARBURO JUAN DIEGO